



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la moción N.º 30, subsiguiente a la interpelación N.º 30, relativa a criterios sobre el Plan de necesidades para la implantación de pediatría y partos en el Hospital de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0030]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto n.º 3.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción n.º 30, subsiguiente a la interpelación n.º 30, relativa a criterios sobre el Plan de necesidades para la implantación de pediatría y partos en el Hospital de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Concepción Solanas, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, la Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria nos anunció la semana pasada en este Parlamento, la creación de un servicio de urgencias pediátricas en Sierrallana para antes del verano del año 2013.

Un servicio que dará cobertura a una población de referencia de 162.350 personas, de las cuales 20.157 son niños de 0 a 14 años, con una previsión de atender una media de 55 niños al día; con una cobertura horaria de 3 a 10 de la noche días laborales y de 10 a 10 de la noche días festivos.

El argumento manejado es que el grueso de la demanda de atención urgente se produce en estas franjas horarias. Y nosotros nos preguntamos, Señorías ¿les parece que esto que se plantea, o que fue planteado la semana pasada por la Consejera de Sanidad, es un buen servicio de urgencias?

¿Y si les pasa algo a los niños por las noches? ¿Qué pasa que tenemos que decirles a los niños que enfermen durante el día y durante la noche no?

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista pensamos que lo que se plantea no es un auténtico servicio de urgencias, y les instamos a reconsiderar esta cobertura horaria.

La existencia de un servicio de urgencias se justifica no solo por el número de casos que se atienden, sino también por la gravedad. Y desde este punto de vista, desde el punto de vista de la gravedad, el servicio es más necesario por la noche; los cuadros catarrales son los más frecuentes pero no son los más graves y tengo que insistirles en esto, hay cuadros que son poco frecuentes pero potencialmente más graves, por ejemplo un ataque de asma, una crisis de broncoespasmo.

Y estos problemas se producen con más frecuencia durante las noches y además la vivencia de una urgencia, Señorías, siempre es mayor para unos familiares por la noche.

Por tanto pedimos un auténtico servicio de urgencias, no un servicio de media urgencia. Las urgencias, como les decía, son más urgentes cuando es de noche; las urgencias se perciben como más urgencias también por la noche, tenemos menos recursos a nuestro alrededor y nos sentimos en general más desamparados.

Si un niño tiene fiebre por la tarde, tenemos muchos recursos donde acudir, pero si un niño tiene fiebre por la noche, sí puede llegar esa fiebre a ser una urgencia vital, sobre todo si se acompaña de otros síntomas como puede ser la disnea, como pueden ser las convulsiones o algún otro síntoma. Aunque está claro que para ustedes parece ser que por la noche las urgencias son menos graves.

El 061 casi no recibe llamadas por la noche. Con los datos en la mano del estudio de necesidades que nos presentó aquí la Consejera de Sanidad, se justifica la necesidad de montar un servicio de urgencias de pediatría que garantice la continuidad asistencial en el segundo nivel y la atención integral en el Hospital de Sierrallana.

Lo que el informe deja claro también es, que cuando ustedes, señores del Partido Popular, prometieron pediatría y partos se equivocaron. Reconózcalo Sra. Consejera, que todos podemos equivocarnos, todos cometemos errores y además rectificar es de sabios y es un ejercicio muy saludable.



Si bien es cierto que el grupo de trabajo analiza la posible localización de las urgencias pediátricas en atención primaria, finalmente se decantan ustedes por la ubicación en el ámbito hospitalario, y es que a juicio de este Grupo, el entorno del hospital es el que mejor calidad asistencial ofrece al permitir el acceso a pruebas diagnósticas y disponer de todo el equipamiento, de todo el personal y de incluso de todas las especialidades que se prestan en el Hospital de Sierrallana.

Y en este sentido tenemos que decirles que en este tema, estamos absolutamente de acuerdo, es decir, nos parece adecuado que hayan tomado la decisión de ubicar este servicio en el Hospital Sierrallana.

Pero sin embargo tenemos que decirle también que estamos en desacuerdo con la cobertura horaria. Nos decía usted la semana pasada: "Invertiremos por lo tanto un millón de euros en las obras y equipamientos necesarios para ubicar el servicio, un servicio en el que trabajarán quince personas, que atenderán unas 20.000 urgencias al año, desde las 3 de la tarde a las 10 de la noche en días laborables y desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en fines de semana y festivos. Horario en el que para su conocimiento -nos decía usted- se concentran la mayor frecuentación y desde luego el grueso de la demanda de la atención urgente"

Usted nos habla de cantidad de urgencias y nosotros le hablamos de calidad de la atención, que entendemos relacionada con servicios de 24 horas, no estamos de acuerdo por tanto con esta cobertura horaria y tenemos que decirse, entendemos que la calidad asistencial de un servicio de urgencias está en la atención de 24 horas, al menos esto es lo que marcan los estándares de acreditación de la calidad de las distintas normas internacionales como el FQM, las normas ISO, etc., etc.

¿Realmente merece la pena hacer tanta inversión para crear un servicio de media urgencia? cuando un servicio auténtico, un buen servicio, no costaría el doble. Después de tanto estudio la realidad es que a partir de las 10 de la noche todo está como estaba, no vamos a cambiar nada, todo va a seguir igual a partir del verano del año 2013.

Tengo confianza en que esto no será así, por eso presentamos esta moción, instando a crear un auténtico servicio de urgencias de 24 horas que espero sea apoyado por los Grupos Parlamentarios presentes en esta Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente. Buen día hoy Señorías para hablar de puesta en marcha de nuevos servicios sanitarios y es verdad que la Consejera ha anunciado que va a implantar un servicio de pediatría en Sierrallana, me parece estupendo y además tendrá nuestro apoyo, pero no desviemos la atención, porque esto no iba solo.

Nosotros desde el Gobierno decíamos, sobre la propuesta del Partido Popular, que era conjunta de la actual Consejera entonces Diputada y que luego llevó a cabo el Sr. Calderón como Diputado que él decía de Torrelavega, la propuesta era implantación de servicio de partos y pediatría en Sierrallana.

Les digo que nosotros decíamos en la oposición y decimos ahora, que no era cuestión de muchos servicios, en muchos sitios, sino de buenos servicios para todos, que esto además de ser compatible, tenía que ser además compatible con la mejor utilización de los recursos que teníamos, con los recursos disponibles.

Decíamos antes y decimos ahora, que en el caso de los partos no se trataba de dónde se nacía, sino de que se haga, se hiciese con la máxima seguridad para la madre y para el niño.

Decíamos antes y decimos ahora que duplicar servicios tan importantes a tan poca distancia, era un despropósito desde todos los puntos de vista, desde el médico, desde el técnico y también desde el económico y no nos lo estábamos inventando entonces ni tampoco nos los estamos inventando ahora, estaba estudiado y cuantificado y respondía a un modelo eficiente y sostenible.

El PP decía antes, que poner en marcha este servicio requería un esfuerzo mínimo, porque ya contábamos con un excelente servicio de ginecología en Sierrallana, un departamento físico y preparado para la atención al parto ya en el hospital. Dice ahora que no es tan mínimo el esfuerzo, que supone un coste de tres millones de euros al año y 70 profesionales para tres nacimientos al día y obligaría -como les digo- a una plantilla de 70 personas. Decía antes el Partido Popular en boca de la entonces Diputada y ahora Consejera, que esta implantación de este servicio venía a satisfacer una demanda social y profesional unánime.

La Junta de Personal del Hospital Sierrallana que representa los 1.300 trabajadores del área de salud ha mostrado públicamente su oposición, acordada por unanimidad.



El Partido Popular decía antes, que era una medida de escaso coste, ahora ha cuantificado tres millones de euros año y 70 profesionales. El Partido Popular decía que era una promesa electoral que iba a cumplir sí o sí, y que este Gobierno cumple lo que promete y dice la verdad, cumple lo que promete y dice la verdad, como lo de bajar los impuestos, los ha subido o como lo de no recortar prestaciones y servicios a sanidad, educación y dependencia, los ha subido y además ayer el Sr. Rajoy les ha dicho, los ha recortado y les ha dicho que va a recortar más. Por cierto y la Consejera acaba de decir hace un momento que apoya el recorte de 10.000 millones adicionales del presupuesto.

Como lo de no congelar el sueldo a los funcionarios o a los profesionales sanitarios. O como lo de tratarles bien, les ha congelado el sueldo, les ha aumentado la jornada laboral, ha subido el IRPF, el IBI, la luz, el gas, el agua, la gasolina, la basura y el céntimo sanitario. Y todo eso sin saber que el Sr. Rajoy, ayer estaba reunido -bueno, no lo sabía ni tan siquiera el Portavoz del Partido Popular que habló- que les iba a dar otro susto, que por cierto no parece que ha sido un susto, porque como les digo la Consejera de Sanidad hace un momento ha dicho ahí afuera que apoya esos recortes.

Señorías, de acuerdo, de acuerdo, de acuerdo, con que cuando se pueda, si es que se puede, a la vista de cómo van las cosas creo que va a ser difícil, Sr. Calderón, se implante el servicio de pediatría.

Sigo diciendo que no a los partos. No estaba justificado y no lo está ahora; el Sr. Calderón, decía que nacer, respirar y trabajar en Torrelavega. Lo de nacer, va a ser que no de momento; lo de respirar, la verdad es que desde que gobierna el Partido Popular, usted no ha vuelto a preguntar por las PM-10; por tanto, nos imaginamos que las tendrá controladas su Consejero y lo de trabajar, Sr. Calderón, a la vista de cómo van las cosas desde que gobierna el Partido Popular, cada día hay más parados, también en Torrelavega.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Pues lo de nacer será que sí, porque en ningún momento esta Consejera ha dicho que renunciaba a la unidad de partos, sino que lo posponía para cuando hubiese los recursos suficientes, que esperemos que sea pronto.

Lo de respirar, no lo sé, pero lo de trabajar, se puso muy difícil con ustedes y ustedes son los que han puesto muy difícil trabajar en España; no precisamente este Gobierno.

Hablando ya directamente de esta moción, al finalizar el Pleno pasado, la Sra. Vicepresidenta me comentaba que no tendría el PRC el valor de presentar una moción en esta materia después de la posición que había mantenido durante estos años y después de lo que se había dicho en el Pleno y los datos que se habían dado y el compromiso que había adquirido el Gobierno.

Pero yo le decía que sí, decía la Vicepresidenta que no tendrían ustedes valor y yo, a ustedes, considero que tienen un enorme valor. Ustedes, son muy valientes, tienen mucho más valor desde el punto de vista político que vergüenza, eso de sobra; mucho más valor que vergüenza, porque es que hay que ver lo que han dicho ustedes sobre este tema, cuál ha sido su posición durante ocho años; no un mes, ni el día pasado, no; durante ocho años y que todavía vengan aquí con la moción de los dos huevos duros del cámara de los hermanos Marx, que cada vez que uno pedía algo, el otro decía, "y dos huevos duros". Pues aquí lo mismo.

Porque, efectivamente, después de los compromisos que alcanzó aquí la Sra. Consejera, diciendo que iba a implantar una unidad de urgencias pediátricas, (...) los costes del personal, de plazos para su implantación. Ustedes, que se negaron siempre a generar ese servicio en Torrelavega, ahora van y dicen... que lo ponen y dos huevos duros. De 24 horas, no en el horario que condiciona el estudio que debe ser el periodo de implantación por lo menos durante el periodo de prueba hasta que se vea la evolución del servicio, que es como se hacen las cosas.

Y desde luego es un paso de gigante, en ocho meses, en relación a lo que ustedes hicieron en ocho años, que fue nada, absolutamente nada.

Es más, Sra. Solanas, le voy a decir una cosa, cuando suba ahora a la Tribuna otra vez, diga qué opina de estas palabras de una compañera suya de Grupo, la Sra. Bartolomé. La unidad de partos -decía la Sra. Bartolomé en diciembre de 2008- y pediatría en Sierrallana ya fue objeto de enmienda el año pasado -le recriminaba ¿no?, qué pesada- y debate en el Pleno. Y como entonces le volvemos a decir, que no podemos dejar de estar de acuerdo con usted en que se amplíe la asistencia sanitaria en estas materias, en Torrelavega y su comarca. Pero también, como entonces, le contestamos que no lo valoramos en estos momentos como prioritario, porque la zona está sobradamente atendida.



Es decir, cuando no había nada, la zona estaba según ustedes: sobradamente atendida y cuando el Gobierno pone en marcha una unidad hospitalaria -no lo olviden- hospitalaria de urgencias pediátricas, entonces les preocupa mucho la noche. O sea, antes las urgencias no les preocupaba en ningún momento del día, ahora les preocupan por las noches. Tengan ustedes un mínimo de coherencia, por lo menos, mantengan un discurso; es decir, si la población está, según su criterio, que no el nuestro, perfectamente atendida, no tiene ningún sentido que vengan ustedes con una moción aquí, a más de las promesas de un Gobierno que no pensaba que estaba sobradamente atendida y por eso va a implantar un servicio hospitalario de urgencias pediátricas.

Pero es que además ésa era su postura en estos ocho años, es que estando ya en la oposición, se han liado a dar ruedas de prensa en las que decían y reclamaban un servicio de urgencias en el hospital o en un centro de salud, donde fuera, las urgencias donde fuera y con un horario de 17 a 8 de la mañana. Es decir, tampoco de 24 horas, eso hace dos meses; de repente ya, 24 horas.

Oigan ustedes, hay que tener para hacer las cosas, yo creo que tres condiciones. La primera rigor para plantear necesidades reales y no lo que se me ocurre cuando venía en el coche al trabajar. Vergüenza para no pedir lo que se negó sistemáticamente, cambiando los argumentos de forma radical. Y responsabilidad para pedir lo que se sabe que es viable económicamente.

Así que cuando traigan una moción con rigor, con vergüenza y con responsabilidad, se la aprobaremos, ésta no.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Concepción Solanas por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Socialista su apoyo. Estamos, además, de acuerdo con la Portavoz del Grupo Socialista de que no es cuestión de implantar muchos servicios, sino buenos servicios.

Y en relación a lo que nos ha comentado el Portavoz del Partido Popular, sí tenemos que decirle que usted nos dice que es un paso de gigante. A nosotros nos parece que es un paso, pero desde luego no de gigante.

Y en relación a las palabras de mi compañera, Eva Bartolomé, me he preocupado de ver esos Diarios de Sesiones y hacía referencia a esas palabras en relación al Servicio de partos, no al Servicio de Pediatría, por lo que yo he podido valorar a la hora de leer estas..., pero bueno, de todas las formas lo que sí le pedimos es que si ustedes nos han dicho, nos dijeron, o sea, que no se remita al pasado, vamos a hablar del presente y de esta legislatura.

Ustedes nos dijeron que iban a hacer un estudio de necesidades para a partir del mismo ver si era posible implantar estos servicios, que era un compromiso firme y rotundo que ustedes expresaron en campaña electoral.

Bien. A raíz de esas conclusiones, ustedes quieren implantar medio servicio, entonces, nosotros lo que estamos intentando es aportar sugerencias.

Miren, de todas las formas, les voy a dar una idea de verdad, para la próxima campaña electoral. Coloquen nuevamente mesas peticionarias por toda la ciudad, pero esta vez sí le recomendaría que fuesen más moderados en sus peticiones. Prometan medio servicio de urgencias y no varios servicios en un solo paquete.

Los niños de Torrelavega y sus familias no necesitan promesas grandilocuentes, necesitan realidades, como muy bien ha comentado una compañera suya hace un momento. Necesitan una prestación pediátrica adecuada y eso pasa, entre otras cosas, por disponer de un pediatra 24 horas al día. Esto evitaría el colapso en la Residencia Cantabria, permitiendo también una mejor atención de todos los niños de Cantabria que van a la Residencia.

La Sra. Consejera remontándonos a la semana pasada, llamaba un poco a la implantación de este Servicio o nos hablaba de un salto cualitativo espectacular y tenemos que decirle que es cierto que avanzamos con este Servicio, realmente es un paso, un paso adelante. Pero yo no le llamaría salto cualitativo espectacular, le llamaría saltito, porque si cubriendo de 3 a 10 de la noche ustedes lo llaman salto cualitativo espectacular, si realmente el servicio fuese de 24 horas, yo creo que ni el diccionario de la Real Academia sabría, encontraría palabras para expresarlo esto. Lo que esperamos, desde luego, Sra. Consejera, es que no sea un salto cualitativo espectacular al vacío, al menos eso es lo que nos gustaría a nuestro Grupo Parlamentario.

Y una vez que hemos hecho lo más difícil, es lo que tratábamos de decirle, una vez que hemos hecho lo más difícil, pues vamos a hacerlo bien, que es lo que planteábamos, por eso planteábamos un auténtico servicio de urgencias, porque sino a partir de las 10 de la noche en Torrelavega, una urgencia no va a ser una urgencia, en Santander sí, pero en Torrelavega no, a partir del verano del 2013.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción n.º 30.